



CARACTERIZACIÓN DE LA PESQUERÍA DE CARACOL EN SEYBAPLAYA, CAMPECHE

Brailosky Javier Ortega Puch y Unai Markaida

Línea de Pesquerías Artesanales, El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR),
Calle 10 # 264, Col. Centro, 24000 Campeche, México.
Tel. 981-8164221 ext. 2406
umarkaida@ecosur.mx

RESUMEN

La pesquería de caracol en el estado de Campeche es de gran importancia social y económica, siendo una de las de mayor peso desembarcado en la entidad y constituye hasta el 82% del volumen de caracol capturado en el Golfo de México. En los últimos cuatro años se observa un incremento en la producción, con 1,500 t en promedio, debido en parte a la mejora en los registros de captura. Son cinco los puertos donde se captura este recurso, siendo los más importantes en cuanto a producción los puertos de Seybaplaya y Champotón, con un 37.7 y 30.6% respectivamente, de la producción estatal para el periodo 1997-2005. Los puertos de Campeche, Isla Arena e Isla Aguada, conforman el 31.5% restante.

Se caracterizó la pesquería de caracol en Seybaplaya, Campeche, durante los meses del año en que se presenta la mayor captura, de marzo a julio de 2006 y 2007. Se describió el arte de pesca empleado, obteniendo datos sobre el número de pescadores que participan en el viaje de pesca, el tiempo de la jornada de pesca, la ubicación geográfica y la profundidad del sitio de pesca. Al término de la jornada de pesca, se registró el peso de la captura (sin concha) del día por pescador y la captura total de la embarcación (kg) en las cooperativas donde se desembarca el producto. La composición específica de la captura de caracoles se determinó identificando y contando los caracoles.

La principal pesquería de caracol se practica mediante buceo libre por pescadores activos que utilizan una embarcación de fibra de vidrio de 20-25 pies de eslora, con motor fuera de borda. La tripulan 4-10 buzos que colectan caracol a una profundidad que varía de los 4 hasta los 7 m, en jornadas de pesca de 4-8 horas. La captura está compuesta de 5

especies: *Fasciolaria tulipa* (campechanita), *Strombus costatus* (blanco o lanceta), *Triplofusus gigantea* (rojo o chacpel), *Turbinella angulata* (negro o tomburro) y *Busycon perversum perversum* (sacabocado o lix). Las dos últimas representan la mayor abundancia en número de la captura, con un 75% y 22% respectivamente, a lo largo de toda la temporada. Ocasionalmente, la demanda de concha puede hacer que el sacabocado domine las capturas. El 3% restante de la captura lo conforman *Triplofusus gigantea*, *Strombus costatus* y *Fasciolaria tulipa*.

Otro tipo de pesquería es la colecta intermareal practicada por niños, jóvenes y adultos de edad avanzada para consumo local. *Fasciolaria tulipa* es la especie que más se captura, seguida de *Melongena melongena* (molón), *M. corona* (chivita) y *Strombus pugilis* (canelo o lancetita). No existen reportes de volumen de captura de esta pesquería.

La estadística de captura considera al recurso caracol como una sola especie, cuando éste es multiespecífico. Pese a que la Norma Oficial Mexicana que regula el recurso, NOM-013-PESC-1994, estipula talla mínima de captura para tres de las especies, ésta no se puede determinar debido a que normalmente el producto se extrae sin concha. No se considera talla mínima de captura para la especie que domina las capturas, *Turbinella angulata*. Esta norma tampoco contempla veda alguna para proteger al recurso en su período reproductivo.

Pese a ser la mayor pesquería de caracol del país, la regulación actual es muy deficiente. Esto conlleva al riesgo de colapso inmediato de esta pesquería, tal y como ocurrió con *Strombus gigas* en el Caribe. Por lo anterior, resulta importante la realización de evaluación biológico-pesquera, monitoreos, estudios ecológicos y bioeconómicos, que en conjunto proveerán bases sólidas para el adecuado manejo del recurso.